

Dec. 401-08 que nombra varios funcionarios en la administración pública, servicio diplomático y servicio consular rentado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 401-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Moira Rafaela Francisco, queda confirmada Consejera de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 2.- El señor Félix Bolívar Amézquita, queda confirmado Ministro Consejero en la Embajada de la República en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO 3.- El señor Daniel Regalado, queda designado Consejero en la Embajada de la República en Canada.

ARTÍCULO 4.- El señor Francisco Cruz Pascual, queda designado Subsecretario de Estado de Educación.

ARTÍCULO 5.- El señor Edmond Fajard, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

ARTÍCULO 6.- El señor Eliseo Christopher Ramírez, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 7.- La señora Cristina Suero, queda designada Subdirectora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

ARTÍCULO 8.- La señora Brígida Mármol, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

ARTÍCULO 9.- La señora Rosanna Roa, queda designada Subsecretaria de Estado de la Juventud.

ARTÍCULO 10.- El señor Pastor Vásquez, queda confirmado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Haití.

ARTÍCULO 11.- El señor Jorge García Valera, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

ARTÍCULO 12.- El señor Carlos Castro, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTÍCULO 13.- El señor Esteban Báez, queda confirmado Vicecónsul en el Consulado de la República en Filadelfia, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 14.- El señor Julio César Domínguez, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 15.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 402-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 402-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Arq. Carmen Leyda Mora, queda designada Subsecretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 2.- La Lic. Jennifer Guerrero, queda designada Abogada del Estado Adjunta por ante el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Nordeste, San Francisco de Macorís.